

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 33805/2018 en la que el señor Osvaldo Francisco GARCIA eleva su renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia se justifica teniendo en cuenta la finalización de la primera gestión de gobierno, por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2014/2018.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 31 de agosto del año 2018, la renuncia presentada por el señor Osvaldo Francisco GARCIA (DNI: 35.841.042 – Legajo 31.990) a la función de Adjunto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al señor GARCIA los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad, durante su gestión como Adjunto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **382 / 18**




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA